MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Avda. Gral. Bernardino Caballero y Tte. Rubén Leith - Telefax: 0531 - 230 020

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
C. D. Nº 06/2017
ID Nº 331667 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CÑÍA. GRAL. AQUINO

En la ciudad de Escobar, República del Paraguay, siendo las siete horas con diez minutos del día diecinueve del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la sede de la Municipalidad de Escobar, sito en las calles Gral. Caballero y Tte. Rubén Leith, estando presentes los Sres. Carlos Ismael Escurra, Responsable UOC; también, Derlis Daniel Romero, con C. I. Nº 1.256.535en representación de la Firma MT S. A., Nelson Ortíz con C. I. Nº 1.197.662 en representación de la firma Consultora San Miguel y Luis Miguel Ibarra con C. I. Nº 3.746.161 en representación de la firma IBAGO Constructora y Servicios, acto seguido se procede a la **Apertura de Sobres, conteniendo ofertas técnicas y económica"** del Proceso de Llamado C. D. Nº 06/2017 ID Nº 331667 – Pavimeto Tipo Empedrado en la Cñía. Gral. Aquino, los Oferentes que han presentado sus Ofertas técnicas y económicas en tiempo y forma son los siguientes

- ✓ IBAGO Constructora y Servicios RUC 3746161 – 3, domiciliado en Tte. Etiene c/ Mcal. López, Ciudad de Fernando de la Mora con una Oferta económica total de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido
- ✓ MT S. A. RUC 80064825 – 0, domiciliado en Carmelo Peralta e/ Gral. P. Escobar y Las Residentas de la Ciudad de Cnel. Oviedo con una Oferta económica total de Gs. 146.986.088 (guaraníes ciento cuarenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil ochenta y ocho) IVA incluido
- ✓ CONSULTORA SAN MIGUEL RUC 422628 – 3, domiciliado en Enrique Doldan Ibieta Nº 807c/ Gral. Díaz – Ciudad de Itá con una Oferta Económica total de Gs. 104.990.062 (guaraníes ciento cuatro millones novecientos noventa mil sesenta y dos). IVA incluido.

Observaciones:
El Sr. Luis Miguel Ibarra, deja Constancia para el Comité de Evaluación para que a la hora de Evaluar las Ofertas pueda tener en cuenta lo siguiente: "Criterios de Evaluación, numeral 3, Inc. d)
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems).

El Sr. Nelson Ortiz manifiesta que la empresa IBAGO Constructora y Servicios no ha presentado su Formulario de Ofertas como lo está publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.
El Sr. Derlis Daniel Romero, manifiesta que las Empresas Consultora San Miguel y IBAGO Const y Servicios no presentan certificado de origen nacional y la última (IBAFO Constructora Y Servicios) no ha presentado la Póliza de mantenimiento de Oferta.

No habiendo más punto que tratar, se da por terminado el Acto, dejando en claro que las mismas serán analizadas con más determinación por el Comité de Evaluación, quien emitirá su informe al Ejecutivo municipal para su posterior dictamen.

CONSULTORA SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

1197662

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR U.O.C. Nº 1

Carlos Ismael Escurra Esquivel
Responsable UOC
Municipalidad de Escobar

MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima
RUC: 80064825-0

Por un Escobar para Todos

Luis Ibarra
3746161